

Beneficios para las empresas

Los beneficios para las empresas que se originan por la contratación de personas con discapacidad intelectual son diversas. Desde la Fundación Prodis, destacamos las siguientes:

→ **Dar cumplimiento a la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, LGD**

La LGD establece la obligación de las empresas públicas y privadas que tengan 50 o más trabajadores a que, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad.

→ **Bonificaciones a la Seguridad Social por la contratación de trabajadores con discapacidad**

Se mantienen durante la vigencia del contrato, y pueden alcanzar el 100% de la cuota empresarial.

→ **Ampliación de la temporalidad de los contratos**

El contrato temporal para personas con discapacidad es un contrato que tiene por objetivo facilitar la contratación de los trabajadores con discapacidad. Tiene una duración máxima de tres años.

→ **Subvención por contratación indefinida**

Por la contratación indefinida de una persona con discapacidad intelectual, una empresa puede obtener una subvención de hasta 6.000€

→ **Deducciones en el Impuesto de Sociedades**

Las empresas pueden obtener deducciones en la cuota íntegra del impuesto de sociedades (9.000€-12.000€) por la contratación de una persona con discapacidad.

→ **Mejor posicionamiento en los contratos públicos**

Gracias a la aprobación de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Contacto

Rosa Gómez

Directora del Servicio de
Inclusión Laboral
rosagomez@fundacionprodis.org
Tlf. 697140370



Fundación Prodis
Bulevar Indalecio Prieto, 2
28032 Madrid
Tel: 91 371 53 51
www.fundacionprodis.org



fundacionprodis.org

Servicio de inclusión laboral



Abriendo camino hacia el futuro

El Servicio de Inclusión Laboral tiene como objetivo apoyar a las personas con discapacidad intelectual, formadas en el itinerario académico de Prodis, que se incorporan al mundo laboral. Para ello, cuenta con un equipo cualificado de mediadores laborales y profesionales que facilitan la integración social y laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual y les apoyan para asegurar la permanencia en el empleo a través de la metodología de “Empleo con apoyo”.



→ Prácticas en la Universidad Autónoma de Madrid y en diferentes empresas.

Metodología Empleo con Apoyo

→ Se centra en la persona.

Tiene en cuenta el perfil vocacional de la persona con discapacidad intelectual.

→ Asesoramiento y trabajo con la empresa.

Trabajamos de forma individualizada con cada empresa para definir el puesto de trabajo y las funciones que conlleva.

→ Propuesta a la empresa del candidato más idóneo.

→ Definición de un apoyo natural dentro del equipo de trabajo.

Junto al mediador laboral, será pieza clave en la integración del joven.

→ Sensibilización a los profesionales de la empresa.

Sesión formativa sobre discapacidad intelectual dirigida a todos los empleados.

→ Acompañamiento del mediador durante toda su vida laboral.

Incorporación del mediador al puesto de trabajo junto al joven durante el período inicial para ayudarle en su adaptación al puesto y a la empresa. El apoyo se retira gradualmente en consenso con la empresa para fomentar la autonomía y se mantiene un seguimiento permanente para favorecer el crecimiento del trabajador.

Financiado por:



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Formas de inclusión laboral

1 En el mundo empresarial

Incorporación a una empresa a través de un contrato o de prácticas formativas

- Muchos de los alumnos que terminan su itinerario formativo en Prodis, se incorporan al mercado laboral en la empresa ordinaria. Empresas comprometidas, que deciden apostar por la inclusión y por proporcionar oportunidades a nuestros jóvenes incorporándoles en su plantilla.
- El Servicio de Inclusión Laboral se crea en 2007. Actualmente trabajamos con más de 150 empresas.

Perfiles más demandados

- > Apoyo administración
- > Auxiliar Servicios Generales
- > Soporte IT
- > Auxiliar Colegios
- > Auxiliar Tienda
- > Operario logística



El Servicio de Inclusión Laboral tiene un índice de empleabilidad del 94%.

2 En nuestro Centro Especial de Empleo

Incorporación laboral en un entorno protegido.

- En el CEE se crea un entorno en el que los jóvenes pueden desempeñar un trabajo gratificante y remunerado, en el que la excelencia es el principal objetivo.

Áreas de trabajo en el CEE

- > Embolsado industrial
- > Gestión documental y digitalización
- > Manipulados y ensobrados
- > Prodartis



3 En nuestra franquicia social (for&from) del Grupo Inditex

Un modelo de empleo protegido, dentro de la comunidad.

- La tercera vía de acceso al empleo dentro de la Fundación Prodis, es el trabajo en nuestra Franquicia social. Disponemos de dos tiendas en régimen de franquicia que el Grupo Inditex ha cedido para su gestión a Prodis.

→ TEMPE for&from

C.C. The Style Outlets
San Sebastián de los Reyes
Madrid

→ Zara Home for&from

C.C. TheStyle Outlets
San Sebastián de los Reyes
Madrid